

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**14335** TERRASSA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Terrassa

Rambla Pare Alegre, 112 - Terrassa. CP: 08224

Teléfono: 936 93 29 79.

Fax: 936 93 29 57.

E-mail: [jpiTerrassa7@pnj.cgpj.es](mailto:jpiTerrassa7@pnj.cgpj.es)

Procedimiento: Concurso abreviada 1126/2015.

Sobre: Otros asuntos (genéricos).

Parte deudora/concursada: Leoncio Remen Gamboa.

Abogado/a: Marçal Bigorra Canals.

Doña Montserrat Ramera Carrasca, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Terrassa al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictada por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviada 1126/2015 Sección: A.

NIG: 0827942120158204975.

Fecha del Auto de declaración: 9 de diciembre de 2015.

Clase de concurso: Concurso voluntario consecutivo de liquidación.

Persona física concursada: Don Leoncio Remen Gamboa, con 49827432W, con domicilio en calle Violinista Vellsola, 29, 4.º 3.ª, Terrassa.

Administradores concursales.

Se ha designada como Administrador concursal:

Don ANTONIO CARLOS ALBERT SESEÑA, quien en fecha 23 de diciembre de 2015 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal calle Balmes núm 26, 3.º - 1.ª, de Barcelona, y dirección electrónica [concursal@gacgrup.com](mailto:concursal@gacgrup.com)

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les

defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designación de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Rambla Pare Alegre, 112 - Terrassa.

Terrassa, 10 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160014229-1